

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 10-04-2015 16:10:01
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-508-CM15

SEÑOR (ES)	KARINA INGRID CARVAJAL CARVAJAL	A Sr (a)	Daniel Palma
DIRECCIÓN	Ramón Subercaseaux San Miguel 1268, oficina 1204	FONO	56-2-28544385
RUT	14.170.832-5	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESTANTE PROG. QUIERO MI BARRIO II		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121701 2239-8-LP14	Estantes	1	(1093274) ESTANTE - LIBRERO LI DASEC MILAN 70X35X180 CM 1113274	(1093274) ESTANTE - LIBRERO LI DASEC MILAN 70X35X180 CM; Código: ;Región : RM	98.000,00	0,00	0,00	98.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	98.000
	Dcto.	\$	2.940
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	95.060
	19% IVA	\$	18.061
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	113.121

Fuente Financiamiento: TERCEROS

Observaciones:

ESTANTE PROGRAMA QUIERO MI BA RRIO II. MEMORANDUM N°19/ ALCALDIA

DESPACHO: ARTURO PRAT 690.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>